CONTRATO N° 62/2012
LCO N° 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID N° 233.670 con la empresa SERVIPRESS

Entre la Undécima Región Sanitaria – Central, dependiente del Ministerio de Salud y Publica y Bienestar Social, domiciliada en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa, Edificio Melisa Arami I, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Directora Regional, la **Dra. Berta Cálcena de Spinzi,** con C.I. N° 582.279, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. N° 608, del 24 de febrero del año 2010, el **Dr. Miguel Ángel Benítez**, Director del Hospital Distrital de Itá, con C.I. N° 1.416.187, nombrado por Resolución D.G.RR.HH N° 5727, el 29 octubre de 2.010, el **Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres**, con C.I. N° 1.041.501, Director del Hospital del Indígena, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 2.598, del 27 de abril del 2010, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVIPRESS**, con **RUC N° 2406754-7**, domiciliada Fortín Toledo N° 1874 c/ Cerro Cora de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Eduardo Veron, con Cédula de Identidad N° 2.406.754**, en su carácter de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA VENTA DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Plan de entrega de los Bienes

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación aprobado para año 2012, hasta la suma de **Cuatro millones doscientos veinte y ocho mil cuarenta guaraníes (Gs. 4.228.040.-)**. Imputados de la siguiente manera:

TIPO	PRG.	SUBP.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	Perteneciente a los Servicios	Monto de la Imputación
2	001	11	330	10	001	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	Undécima Región Sanitaria	1.646.040
2	002	09	330	10	001	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	Hospital del Indígena	98.000
2	002	12	330	10	001	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	Hospital Distrital de Ita	1.520.500
2	002	13	330	10	001	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	Hospital Distrital de Villeta	963.500

Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Evarón Cardozo
RUC: 2406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel: 021 223 854

CONTRATO N° 62/2012
LCO N° 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID N° 233.670 con la empresa SERVIPRESS

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **233.670**
3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2012

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2012, convocado por la Undécima Región Sanitaria – Central del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, según Resolución XIma. R.S. N° 44/12. **La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 1045 de fecha 11 de octubre del 2012 y Rectificada por Resolución S.G. N°1221 de fecha 09 de noviembre del 2012.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
UNDECIMA REGION SANITARIA									1.646.040
54	82121507-007	Carton Identificatorio para Funcionarios APS	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	200	225	45.000
56	82121507-007	Talonario de Remision hojas triplicadas y numeradas	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	60	3.900	234.000
57	82121507-007	Formulario Kardex	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	548	355	194.540
63	82121507-007	Acta de Inspección para Farmacias	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	3	23.000	69.000
64	82121507-007	Actas de inspeccion para firmas	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	3	23.000	69.000
65	82121507-007	Acta de Notificación	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	2	26.000	52.000
66	82121507-007	Acta de destruccion de medicamentos vencidos	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	2	26.000	52.000
67	82121507-007	Actas de retiro de medicamentos vencidos	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	2	26.000	52.000
68	82121507-007	Requisitos para habilitacion y Registro de establecimientos de Salud	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	5	13.500	67.500
69	82121507-007	Contrato de Prestacion de servicios	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	5	13.500	67.500
70	82121507-007	Solicitud para los distintos tramites	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	5	13.500	67.500
71	82121507-007	Solicitud para Benefactor de Donaciones	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	1	45.000	45.000

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Ronda 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 223 854

CONTRATO Nº 62/2012

LCO Nº 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID Nº 233.670 con la empresa SERVIPRESS

72	82121507-007	Formulario Nº 10	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	3	23.000	69.000
73	82121507-007	Solicitud de inscripcion y re inscripcion	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	3	23.000	69.000
74	82121507-007	Solicitud para recetas cuadruplicadas	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	2	23.500	47.000
75	82121507-007	Planilla de Informe de recetas Cuadruplicadas	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	2	23.500	47.000
98	82121507-007	Ficha de stock de insumos y alimentos	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	3000	133	399.000
HOSPITAL DISTRITAL DE ITA									**1.520.500**
104	82121507-002	Formulario de Registro de Enfermería en Adulto.	Servipress	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	50	3.900	195.000
106	82121507-002	Talonario de Resumen Diario de Vacunación.	Servipress	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	5	9.500	47.500
118	82121507-002	Tarjeta de Tipificación.	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	2000	55	110.000
124	82121507-002	Formulario de Hoja de Permiso	Servipress	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20	4.250	85.000
125	82121507-002	Ficha de hoja de Huella Dígito Plantar Pediátrico	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	1000	275	275.000
127	82121507-002	Ficha de Stock Farmacia (kardex).	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	1000	275	275.000
137	82121507-002	Registro de Vacunación contra Influenza y Neumococo.	Servipress	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	5	9.500	47.500
138	82121507-002	Tarjeta Indice de Vacunación	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	500	125	62.500
140	82121507-002	Ficha de Medicamentos y Actas de Entrega.	Servipress	Nacional	Unidad	Bock x 100 hojas	5	9.500	47.500
152	82121507-002	Carnet Perinatal.	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	500	428	214.000
155	82121507-002	Ficha de Orden de Trabajo de Vehículo.	Servipress	Nacional	Unidad	Bock x 100 hojas	5	9.500	47.500
156	82121507-002	Formulario de Ficha de Nutrición de Servicio de Soporte Nutricional.	Servipress	Nacional	Unidad	Bock x 100 hojas	6	9.500	57.000
157	82121507-002	Formulario de Evaluación Nutricional de Pacientes Internados.	Servipress	Nacional	Unidad	Bock x 100 hojas	6	9.500	57.000

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo R. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulina Cancena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E.Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Ricardo Gil de Ros. Dominicana
Tel.: 021 213 854

CONTRATO N° 62/2012

LCO N° 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID N° 233.670 con la empresa SERVIPRESS

HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA									**963.500**
158	82121507-005	Ficha de Control de citas - tarjetas de planificación familiar	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	1000	115	115.000
159	82121507-005	Ficha de CARNET DE CONSULTA de Planificación Familiar	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	1000	115	115.000
166	82121507-002	Ficha de Stock-Farmacia. KARDEX	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	300	275	82.500
171	82121507-002	Formulario de Vigilancia y atención del parto	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	5	9.500	47.500
172	82121507-005	Carnet de Certificado de Vacunación	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	3000	75	225.000
173	82121507-003	Tarjeta Índice de PAI	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	2000	85	170.000
178	82121507-002	Ficha Perinantal	Servipress	Nacional	Unidad	Block de 100 hojas	6	9.500	57.000
180	82121507-002	Inventario Permanente de Existencia de almacén	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	300	505	151.500
HOSPITAL DEL INDIGENA									**98.000**
200	82121507-002	Ficha de control de citas - tarjeta de planificación familiar	Servipress	Nacional	Unidad	Unidad	100	980	98.000
TOTAL ADJUDICADO: Cuatro millones doscientos veinte y ocho mil cuarenta guaraníes.-								**4.228.040.-**	

El Banco y Número de cuenta, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A., con Cuenta Corriente Guaraníes con el N° 34 839280 05.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2012.-

7. PLAN DE ENTREGA

Deberán confeccionarse, como máximo dentro de los ocho días hábiles después de firmado el contrato de adjudicación, un MODELO de los formularios adjudicados conforme a las especificaciones técnicas y las muestras proporcionadas en los Hospitales adjudicado en cada ítem y será fiscalizado y supervisado por un responsable de cada Hospital, quien al momento de entrega, verificará que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y expedirá por escrito en un plazo máximo de 2 (dos) días después de recibida la muestra un certificado de aprobación para su posterior elaboración en serie. Si la muestra no satisface los requerimientos o se

Dr. Miguel Angel Benítez Oriellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulma Cerpena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E.Verón Cardozo
RUC: 3406754-7
Fernando 656 c/ Rca. Dominicana
Tel: 021 223 854

encontrara con defectos, el adjudicado tendrá tiempo de corregirla hasta 5 días después de la comunicación, no pudiendo exceder 2(dos) veces el pedido de corrección de defectos; caso contrario se procederá a la rescisión del contrato.

El plazo máximo de entrega de los formularios adjudicados se realizará: dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la aceptación de la muestra acompañada de la orden de compra que será emitido por los responsables de cada Hospital.

a) La Orden de Compra podrá ser remitida en el domicilio del oferente, o vía fax, en éste último caso, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-
b) La falta de entrega en el plazo previsto obligará a la aplicación de las multas establecidas en las condiciones generales del contrato.
c) El lugar de entrega de los bienes y la recepción de los bienes serán en el Departamento de Suministros (Depósito), conforme al siguiente cronograma:

DEPENDENCIAS	HORARIO	DIAS
XIa. Región Sanitaria, Dirección: Acosta Ñu c/ Emiliano R. Fernández, de la ciudad de Villa Elisa, a una cuadra de acceso sur y detrás mismo del nuevo supermercado Stock Telf: 021-507.077	08:00 A 10:00 hs.	Lunes a Viernes
Hospital del Indígena Dirección: Avda. San José N° 231, camino a Piquete Cue - Limpio Telf: 021-780.500	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Ita Dirección: Enrique Doldan Ibieta y Antonio J. Delvalle Telf: 0224-632.271	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Villeta Dirección: Gral. Díaz e/ Dr. Samsung Telf: 0225-952.990	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes

8. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
UNDECIMA REGION SANITARIA					
54	82121507 -007	Cartón Identificatorio para Funcionarios APS	En cartulina, tamaño 8,5 x 10,5cm., impresión ambas carillas y en colores	Unidad	Unidad
56	82121507 -007	Talonario de Remisión hojas triplicadas y numeradas	Hojas triplicadas y numeradas, Impreso en tinta color negro, papel obra 1° de 75 gr., tamaño 17x 22 cm., impreso una carilla. Blocks de 100 hojas.	Unidad	Block de 100 hojas
57	82121507 -007	Formulario Kardex	En cartulina fina color blanco, tamaño oficio, impresión en tinta color negro, ambas carillas	Unidad	Unidad
63	82121507 -007	Acta de Inspección para Farmacias	Block de 100 hojas, duplicada, papel obra 1° de 60 gr., dos color de hojas blanco el original, amarillo el duplicado, Tamaño oficio, impresión en tinta negra	Unidad	Block de 100 hojas

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo L. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulina Catcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E.Varón Carúozo
RUC: 2406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 223 854

CONTRATO Nº 62/2012

LCO Nº 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID Nº 233.670 con la empresa SERVIPRESS

64	82121507 -007	Actas de inspección para firmas	Block de 100 hojas, duplicada, papel obra 1° de 60 gr., dos color de hojas blanco el original, rosado el duplicado, Tamaño oficio, impresión en tinta negra	Unidad	Block de 100 hojas
65	82121507 -007	Acta de Notificación	Block de 100 hojas, duplicada, papel obra 1° de 60 gr., dos color de hojas blanco el original, amarillo el duplicado, Tamaño oficio, impresión en tinta negra	Unidad	Block de 100 hojas
66	82121507 -007	Acta de destrucción de medicamentos vencidos	Block de 100 hojas, duplicada, papel obra 1° de 60 gr., dos color de hojas blanco el original, verde el duplicado, Tamaño oficio, impresión en tinta negra	Unidad	Block de 100 hojas
67	82121507 -007	Actas de retiro de medicamentos vencidos	Block de 100 hojas, duplicada, papel obra 1° de 60 gr., dos color de hojas blanco el original, celeste el duplicado, Tamaño oficio, impresión en tinta negra	Unidad	Block de 100 hojas
68	82121507 -007	Requisitos para habilitación y Registro de establecimientos de Salud	Impreso en tinta negra, en una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
69	82121507 -007	Contrato de Prestación de servicios	Impreso en tinta negra, en una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
70	82121507 -007	Solicitud para los distintos tramites	Impreso en tinta color negro, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., Block de 100 hojas.	Unidad	Block de 100 hojas
71	82121507 -007	Solicitud para Benefactor de Donaciones	Impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
72	82121507 -007	Formulario Nº 10	Impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
73	82121507 -007	Solicitud de inscripción y re inscripción	Impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
74	82121507 -007	Solicitud para recetas cuadruplicadas	Impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
75	82121507 -007	Planilla de Informe de recetas Cuadruplicadas	Impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr., tamaño oficio, Block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
98	82121507 -007	Ficha de stock de insumos y alimentos	En cartulina fina color blanco, tamaño oficio, impresión en tinta negra, ambas carillas	Unidad	Unidad

HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

104	82121507-002	Formulario de Registro de Enfermería en Adulto.	Tamaño: 20 x 20 cm. una carilla, papel obra 1° de 75 gr, impreso en tinta negra. Block de 100 hojas	Unidad	Block x 100 hojas
106	82121507-002	Talonario de Resumen Diario de Vacunación.	Block de 100 hojas, una carilla, papel obra 1° de 75 gr, impreso en tinta negra, tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas
118	82121507-002	Tarjeta de Tipificación.	En cartulina lisa de 180 gr, color amarillo, tamaño de 13cm x7cm, impreso en tinta negra, una carilla	Unidad	Unidad
124	82121507-002	Formulario de Hoja de Permiso	Block x 100 hojas, obra 1° de 56 gr, tamaño 21 x 17cm, impresión en tinta negra, una carilla	Unidad	Block x 100 hojas
125	82121507-002	Ficha de hoja de Huella Dígito Plantar Pediátrico	Impreso en cartulina lisa de180 gr; tamaño 22 x 33 cm, color blanco, impresión en tinta negra, dos carillas	Unidad	Unidad
127	82121507-002	Ficha de Stock Farmacia (kardex).	Impreso en cartulina lisa de 180 gr; tamaño 21.50 x 33 cm, color blanco, impresión en tinta negra, dos carillas	Unidad	Unidad
137	82121507-002	Registro de Vacunación contra Influenza y Neumococo.	Block de 100 hojas, impreso en tinta negra, papel obra 1° de 75 gr, una carilla, tamaño oficio.	Unidad	Block x 100 hojas
138	82121507-002	Tarjeta Índice de Vacunación	Impreso en cartulina 180 gr, tinta negra, dos carillas, tamaño 16 x 12 cm.	Unidad	Unidad
140	82121507-002	Ficha de Medicamentos y Actas de Entrega.	Tamaño Oficio, impreso en tinta negra, una carilla, papel obra 1° de 75 gr. Block x 100 hojas.	Unidad	Bock x 100 hojas

Dr. Miguel Ángel Benítez Oricchado
Director General
Hospital Distrital de Ítá

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulina Cetcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 3406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 223 054

CONTRATO N° 62/2012
LCO Nº 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID Nº 233.670 con la empresa SERVIPRESS

152	82121507-002	Carnet Perinatal.	Impreso en cartulina fina, tamaño A4, tinta negra, dos carillas.	Unidad	Unidad
155	82121507-002	Ficha de Orden de Trabajo de Vehículo.	Block x 100 hojas, obra 1° de 75 gr, tamaño carta, impresión en tinta negra, una carilla	Unidad	Bock x 100 hojas
156	82121507-002	Formulario de Ficha de Nutrición de Servicio de Soporte Nutricional.	Block x 100 hojas, obra 1°de 56 gr; tamaño oficio, impresión en tinta negra, una carilla	Unidad	Bock x 100 hojas
157	82121507-002	Formulario de Evaluación Nutricional de Pacientes Internados.	Block x 100 hojas, obra 1°de 56 gr; tamaño oficio, impresión en tinta negra, una carilla, hoja color rosado.	Unidad	Bock x 100 hojas

HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA

158	82121507-005	Ficha de Control de citas - tarjetas de planificación familiar	Impreso en cartulina lisa de 180 gr., de color amarillo claro, tinta negra, ambas carillas, medidas: 10 cm. X 15 cm.	Unidad	Unidad
159	82121507-005	Ficha de CARNET DE CONSULTA de Planificación Familiar	Impreso en cartulina lisa de 180 gr., de color blanco, tinta negra, ambas carillas, medidas: 10 cm. X 15 cm.	Unidad	Unidad
166	82121507-002	Ficha de Stock-Farmacia. KARDEX	Impreso en cartulina color blanco, tamaño oficio, tinta negra, ambas carillas	Unidad	Unidad
171	82121507-002	Formulario de Vigilancia y atención del parto	Impreso en papel blanco, obra 1ª de 56 gr., tamaño oficio, tinta negra, dos carillas, block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
172	82121507-005	Carnet de Certificado de Vacunación	Impreso en cartulina lisa de 180gr., de color blanco, tamaño 19 x 8 cm., tinta negra, dos carillas.	Unidad	Unidad
173	82121507-003	Tarjeta Índice de PAI	Impreso en cartulina lisa de 180gr. Color blanco, tamaño 15 x 12 cm., tinta negra, dos carillas.	Unidad	Unidad
178	82121507-002	Ficha Perinatal	Impreso en papel obra 1º de 56 gr., tamaño A4, tinta negra, dos carillas, block de 100 hojas	Unidad	Block de 100 hojas
180	82121507-002	Inventario Permanente de Existencia de almacén	Impreso en cartulina lisa, color verde, tamaño oficio, tinta negra, ambas carillas	Unidad	Unidad

HOSPITAL DEL INDIGENA

200	82121507-002	Ficha de control de citas - tarjeta de planificación familiar	En cartulina lisa de 180 gr., de color celeste claro, impreso color negro ambos lados, tamaño carta.	Unidad	Unidad

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será el 10% (diez por ciento) del monto adjudicado por medio de una Póliza de Seguro con una vigencia hasta el 31 de enero del 2013.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor dentro de los diez días calendario siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del Contrato por causa imputable al contratista.

10. MULTAS

El valor de las multas será: 1 % (un por ciento), por cada 2 (dos) días de atraso, sobre los montos en demora. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dra. Berta Zulima Cancena de Spinzi
Directora Regional
XI. Región Sanitaria Dpto. Central

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Fernando de la Mora, Dominicana
Tel.: 021 223 854

CONTRATO N° 62/2012
LCO N° 04/2012 "Servicios de Impresión de Formularios y Otros" – ID N° 233.670 con la empresa SERVIPRESS

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los Trece días del mes de noviembre de 2012.

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres
C.I. N° 1.041.501

Dr. Miguel Ángel Benítez
C.I. N° 1.416.187

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
C.I. N° 582.279

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

Sr. Eduardo Verón Cardozo
C.I. Nº 2.406.754

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 223 854